



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 OCT 2015	
Recibido.....	1505.....Hs.
Exp. N°.....	30510.....D.B.

PROYECTO DE DECLARACION

"La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, expresa su acompañamiento y beneplácito por la sanción en el Congreso Nacional de la "Ley de Implementación Efectiva de la Responsabilidad del Estado en el Nivel de Educación Superior", autoría de la Diputada Adriana Puiggrós (FPV) y mediante la cual se garantiza la responsabilidad principal del Estado en el financiamiento de la educación superior y la gratuidad de los estudios de grado en las universidades públicas"

MARIO LACAVA
Diputado Provincial

PROF ROSARIO G CRISTIANI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS:

La sanción de la nueva norma fija la responsabilidad indelegable y principal del Estado respecto a la Educación Superior considerando a la educación y al conocimiento como bienes públicos y derechos humanos. En otras palabras esto implica expresar en forma taxativa que ningún ciudadano puede ser privado del acceso a la educación de este nivel por razones personales o de acuerdo a su origen social. Esto queda protegido y asegurado mediante la intervención del Estado como garante de la realización de esos derechos.

Es importante destacar además respecto al financiamiento que también se establece la responsabilidad indelegable del Estado y se asegura la consolidación del mismo para que las Instituciones de nivel superior puedan hacer previsiones a mediano y largo plazo quedando al resguardo de oscilaciones coyunturales de la disponibilidad de recursos.

Esta ley viene a cerrar toda posibilidad de arancelamiento de los estudios de grado académico y de restricción al acceso vía exámenes eliminatorios de ingreso a la educación superior, alternativa que podía ser válida con la vigencia de la actual ley 24.521.-

Dada la importancia de la ley nacional sancionada, solicito de mis pares el acompañamiento al presente proyecto de declaración

MARIO LACAVA
Diputado Provincial

PROF ROSARIO G CRISTIANI
Diputada Provincial